

CIRCULAR 188/14

ACTIVIDADES DIA 10-4-14

Se pone en conocimiento de los señores Operadores que el Directorio resolvió que el **próximo jueves 10 del cte.** la rueda de operaciones se desarrolle únicamente en el **mercado electrónico de 10:30 a 15:30, para todos los productos.**

Los precios de ajuste serán publicados una vez realizado el cierre de la última rueda.

La documentación relacionada con el no ejercicio de opciones así como las comunicaciones de compra-venta (boletos) deben estar firmadas y enviadas al MATba a través del sistema NeSS, hasta **cuarenta y cinco minutos (45')** después de la finalización de la rueda electrónica.

Buenos Aires, 9 de abril de 2014

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General